

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.

Nº de Expediente	6798-D-2012
Trámite Parlamentario	132 (26/09/2012)
Firmantes	NEGRI, MARIO RAUL - GIL LAVEDRA, RICARDO RODOLFO - TUNESSI, JUAN PEDRO - ALFONSIN, RICARDO LUIS - ALVAREZ, ELSA MARIA.
Giro a Comisiones	RELACIONES EXTERIORES Y CULTO; ASUNTOS CONSTITUCIONALES.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Convocar al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, Héctor Timerman para que informe a este Parlamento - y a la brevedad - cuál es la política que el Poder Ejecutivo Nacional pretende implementar con respecto a las relaciones con la República Islámica de Irán.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En su discurso ante la 67° Asamblea General de las Naciones Unidas, la Sra. Presidenta de nuestro país anunció que había ordenado a la Cancillería promover una reunión con su par de la República Islámica de Irán a fin de lograr cierto acuerdo que permita esclarecer el atentado terrorista que en julio de 1998 destruyó la sede de la mutual judía AMIA en Buenos Aires, matando a 85 argentinos inocentes y provocando heridas a otras 300 personas.

La Dra. Fernández de Kirchner agregó que "ninguna medida se adoptará sin consultar con los familiares de las víctimas y con la oposición política con representación parlamentaria".

Tenemos muy en claro que es el Poder Ejecutivo Nacional quien lleva adelante las políticas referidas a las Relaciones Exteriores del país pero también sabemos que una "política de estado" en este ámbito no es compatible con el silencio ni con la desconfianza y el desdén que ha manifestado sistemáticamente el PEN hacia las fuerzas con representación parlamentaria. Nos gustaría saber si, a partir de las declaraciones de la Presidenta en Nueva York, se está pensando en alguna agenda de diálogo con las fuerzas políticas parlamentarias, o bien hay que entenderlo como una puesta en escena del gobierno ante una audiencia de alto nivel internacional.

El sinuoso camino que la administración Kirchner ha seguido en su relación con Irán nos plantea legítimas dudas respecto a sus verdaderas intenciones.

¿Existieron, como trascendió, reuniones secretas entre el canciller argentino y las autoridades iraníes? ¿Por qué el gobierno no utilizó su influencia para impedir que el gobierno de Bolivia protegiera en su territorio a un funcionario iraní sospechado de estar involucrado en el atentado a la AMIA? Estas son algunas de las varias preguntas y sin conocer las respuestas no estamos en condiciones de formar una opinión.

Sr. Presidente: como desgraciadamente viene ocurriendo con la política exterior, el Parlamento y los argentinos nada sabemos. Y no se trata de una cuestión secundaria, ya que el bienestar y la seguridad de nuestro pueblo dependen de decisiones que, hasta ahora, se manejan en total secreto. Nuestra propuesta es clara: necesitamos saber y para ello es imprescindible que el Sr. Canciller mude silencio por información acerca del sentido y la agenda de la reunión entre nuestro país e Irán. El parlamento lo espera.